ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, TALES COMO: "CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO LOCAL DE REAFAEL URIBE URIBE".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

PRESUPUESTO

El valor del contrato será por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.256.000,00) IVA incluido, y demás impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos que se generen.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.256.000,00), de la vigencia fiscal 2022 con cargo a los rubros presupuestales O212020100302 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares, y O23011601010000001636 Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Personas Mayor en Rafael Uribe Uribe.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facili-

tar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión GEES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

1.1 ASPECTOS GENERALES.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Las empresas públicas o privadas realizan transacciones diversas, las cuales originan registros en forma de informes de gestión, cotizaciones, facturas, pedidos y solicitudes diversas. Muchos de estos documentos requieren ser conservados en forma ordenada, sistemática, de forma tal que cuando haya necesidad de referirse a ellos por cualquier circunstancia, puedan ser localizados fácil y prontamente.

En todos los países junto con los archivos nacionales, existen los archivos de la administración pública. Por lo general cada organismo utiliza su propio sistema basado en la normativa interna emanada del mismo y adoptan los procedimientos que consideren más convenientes, de acuerdo con las necesidades de la organización y a la naturaleza de los documentos.

Por lo anterior y de acuerdo con la metodología y estándares definidos por el componente de Gestión Documental en el desarrollo de la Ley General de Archivos 594 de 2000, los Decretos Distritales 514 de 2006 y 828 de 2018, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe conformó y mantiene el equipo de talento humano necesario en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo -SIGA-, el cual está orientado básicamente a garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional mediante el fortalecimiento del proceso de gestión documental en todas las áreas de la Entidad, realizando actividades de organización del archivo de las diferentes dependencias, para lo cual requiere de unidades de conservación documental (cajas y carpetas) para almacenar los documentos y brindarles una adecuada protección.

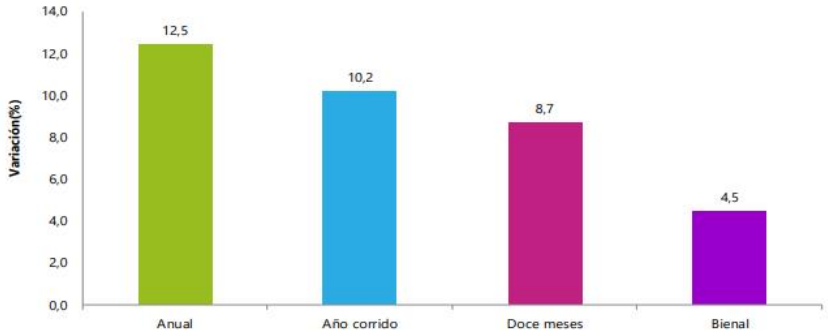
1.2 ASPECTOS ECONOMICOS

1.2.1 ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

En el último boletín técnico del DANE sobre el índice de producción industrial (IPI) publicado por el 14 de enero de 2022, podemos observar el análisis realizado en el mes de noviembre del 2021, en

donde este mes frente a noviembre de 2020, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 12,5%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido, doce meses y bienal del Índice de Producción Industrial (Variación)
Total nacional
Noviembre 2021Pr

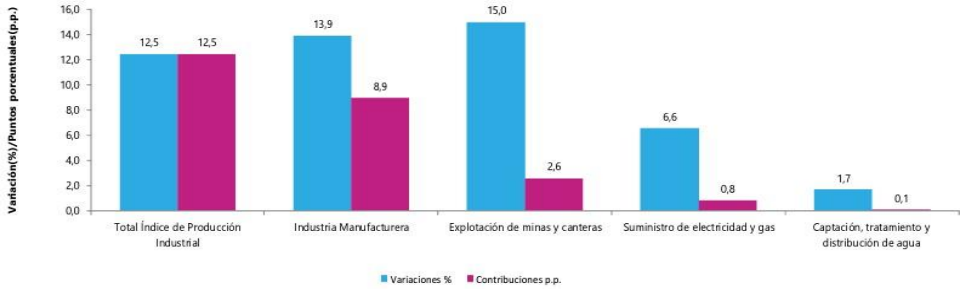


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2.2 RESULTADOS ANUALES POR SECTOR INDUSTRIAL

En noviembre de 2021 frente a noviembre de 2020, los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación 13,9%; Explotación de minas y canteras de 15,0%; Suministro de electricidad y gas de 6,6% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 1,7%

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Noviembre (2021 / 2020) Pr

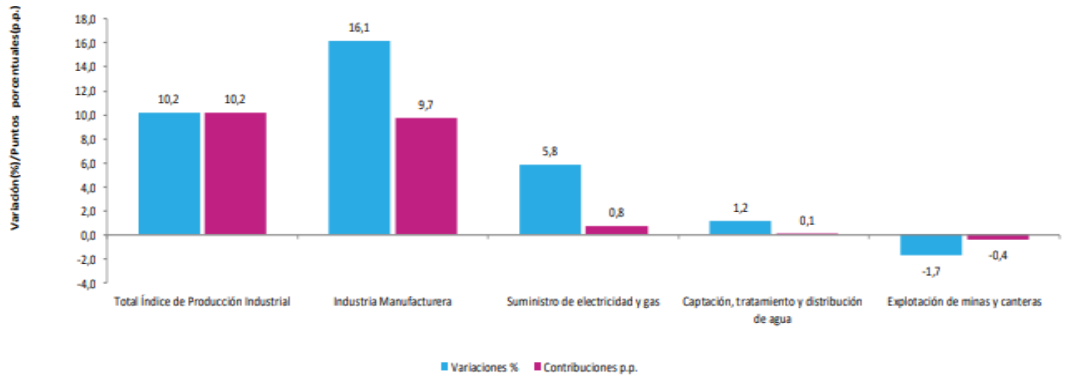


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2.3 RESULTADOS AÑO CORRIDO POR SECTORES INDUSTRIALES (ENERO - NOVIEMBRE 2021 / ENERO – NOVIEMBRE 2020)

En el periodo enero - noviembre de 2021 comparado con el periodo enero - noviembre de 2020, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación de 16,1%; Suministro de electricidad y gas de 5,8% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 1,2%. En contraste, el sector de Explotación de minas y canteras presentó una variación negativa de 1,7%.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Enero – noviembre 2021 / enero – noviembre 2020Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipi/bol_ipi_noviembre_21.pdf

1.2.4 LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL CICLO DE VIDA DEL PAPEL

El ciclo de vida del papel, desde el origen de las fibras de celulosa que constituyen la principal materia prima para su fabricación, hasta la recolección de los productos posconsumo para su reciclaje por la misma industria

El ritmo al que se viene realizando este ciclo de producción ha hecho que el consumo de recursos sea mucho mayor que la capacidad de los ecosistemas para generar materia prima. La economía circular surge como una alternativa para disminuir tanto la entrada de nuevos recursos naturales como la salida de desechos a través de la reutilización, reciclaje y aprovechamiento de los recursos para mantener su valor dentro del ciclo productivo durante más tiempo.

En Colombia, la economía circular viene ganando cada vez más relevancia. Dado que esta visión es una necesidad y una gran oportunidad desde un punto de vista ambiental y económico para el país, recientemente se ha buscado integrarla al diseño de políticas públicas, como la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (Documento Conpes 3874). Este es un modelo que la industria colombiana de pulpa, papel y cartón viene impulsando desde hace décadas.
Fuente:http://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PULPA%20PAPEL%20Y%20CARTO%CC%81N%20VERSIO%CC%81N%202019.pdf

1.3 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

De conformidad con la información señalada en el Plan Anual de Adquisiciones del FDLRUU, el servicio a contratar se encuentra identificado con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

#	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	44122000	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
2	44111500	44000000	44110000	44111500	44111515	cajas u organizadores de almacenamiento de archivos

1.3.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

Lo integran entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

✓Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
✓secretaria de Desarrollo Económico.
✓Cámara de Comercio de Bogotá.

1.3.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

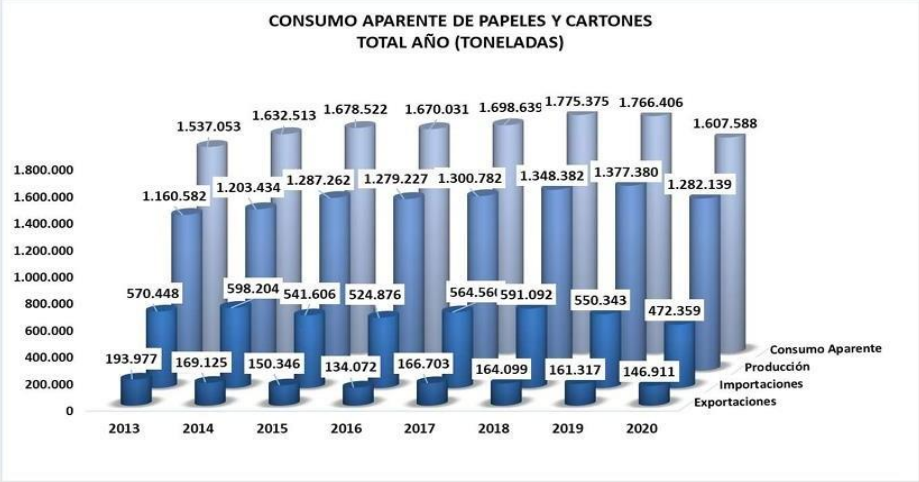
✓FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes.
✓ANDI. Asociación Nacional de Industriales.
✓Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.
✓ANDIGRAF Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
✓Cooperativa de Impresores y Papeleros de Bogotá.

1.3.3 CIFRAS DEL SECTOR

El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.
Fuente: http://www.andi.com.co/home/noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

1.4 PANORAMA DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

De acuerdo con los últimos informes reportados por la ANDI, se observa una tendencia hacia la baja en producción, exportaciones e importaciones, esto nos permite tener un panorama sobre las perspectivas de crecimiento en el consumo de papel, en donde juega un papel muy importante las leyes enfocadas a la sostenibilidad del país y del mundo. Las empresas y comercio en están apostándole a una disminución en el uso del papel y el fortalecimiento de nuevas formas para obtener este insumo aprovechando el reciclaje.



Fuente: ANDI - Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón; DIAN - Declaraciones de Importación y Exportación.
Cálculos: ANDI - Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón.

El último Informe Sostenibilidad de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI, consultado en enero de 2022 y que data de diciembre de 2018, indica destacadamente que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades.

Por otro lado, El sector papelero no solo recicla anualmente cientos de miles de toneladas de papel y cartón en el país, sino que también adelanta un fuerte trabajo para la promoción del reciclaje y el fomento de la formalización de esta cadena a nivel nacional; esfuerzos que están alineados con las metas nacionales para la gestión de residuos.

La tasa de recolección de papeles y cartones en Colombia ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, el año pasado se recogieron 819.211 toneladas de residuos de papel y cartón, 17% más que en 2010, lo que hace que Colombia (58%) esté por encima del promedio de reciclaje en América Latina (55,2%), y cercana al promedio de Europa (61,1%).
Fuente: *http://www.andi.com.co/home/noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d*

1.5 PANORAMA MUNDIAL

En el último informe presentado por ASPAPEL, con un panorama mundial y en donde se documenta información con corte al año 2020 el cual fue consultado en febrero 2022, se detalla lo siguiente:

En 2020, el año de la COVID-19 y del período transitorio del Brexit, el sector papelero español muestra su músculo y su producción se sitúa en 6,27 millones de toneladas de papel y 1,65 millones de toneladas de celulosa, con una caída en la producción de papel del 2,6% y del 0,4% en la de celulosa, según el Informe Anual del Sector de la Celulosa y el Papel, editado por Aspapel. El empleo se ha mantenido estable en 16.637 empleados directos. La facturación del sector en 2020, pese al mantenimiento del nivel de actividad, cae un 14% hasta los 3.981 millones de euros. El 46% de la producción se destina a los mercados exteriores, que suponen el 59% la facturación total. Los datos del primer cuatrimestre de 2021, con un crecimiento de la producción de papel del 1,7%, son prueba de la fortaleza del sector.

Crece la producción de papeles para cajas de cartón ondulado y los papeles higiénicos y sanitarios

Con un descenso del 2,6%, la producción de papel en las sesenta y nueve fábricas papeleras españolas se sitúa en 6.268.500 toneladas en 2020. La producción de papeles para cartón ondulado es de 3,52 millones de toneladas, la de papeles higiénicos y sanitarios 0,80 millones de toneladas, la de papeles gráficos (prensa e impresión y escritura) 0,64 millones de toneladas, la de cartón estucado 0,32 millones de toneladas, la de otros envases y embalajes (sacos, bolsas, tubos, productos de celulosa moldeada…) 0,53 millones de toneladas y la de productos especiales para muy diversas aplicaciones 0,46 millones de toneladas

El mayor crecimiento lo experimentan los papeles para cartón ondulado (5,1%) y los papeles higiénicos y sanitarios (3,2%). Por el contrario, la producción de papeles gráficos (papel prensa y papeles para impresión y escritura) desciende un 33,2% y la de los papeles especiales cae el 9,2%. El resto de los papeles se mantienen en volúmenes similares a los del ejercicio anterior. Con un 7% de la producción total europea, España es el sexto productor de papel de la UE, tras Alemania, Finlandia, Suecia, Italia y Francia.

1.6 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR, COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

Entorno Macroeconómico[1]

La afectación a la salud pública y al normal funcionamiento de la economía, ocasionada por la pandemia del Covid-19 y las medidas de aislamiento social que buscan contener sus impactos, han llevado a que diferentes analistas pronostiquen una contracción económica para 2020. En el escenario base, el Fondo Monetario Internacional proyecta que la tasa de crecimiento global sería de -3%, y que todos los países presentarían fuertes reducciones en sus economías

El análisis actual del entorno económico global está fuertemente influenciado por la gran incertidumbre acerca de la duración y magnitud de los efectos del Covid-19 sobre la salud pública y el impacto de las medidas de aislamiento social que buscan desacelerar su propagación. A su vez, se desconoce la efectividad del conjunto de medidas, varias de estas no tradicionales, que se han implementado generalizadamente para proveer alivio financiero de manera parcial a los sectores más afectados. Estas últimas buscan reducir los impactos económicos y, por tanto, contribuir a una recuperación más rápida cuando sea posible flexibilizar las medidas de aislamiento social.

Política Monetaria[2]

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ±1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco

ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilita cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio flexible suaviza el efecto que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.

Política Cambiaria[3]

La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento crucial para el logro de una tasa de inflación baja y estable, y la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. De igual forma, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. Por último, reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es primordial para mantener la estabilidad financiera.

No obstante lo anterior, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas buscando incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; así como mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

Política Fiscal[4]

A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

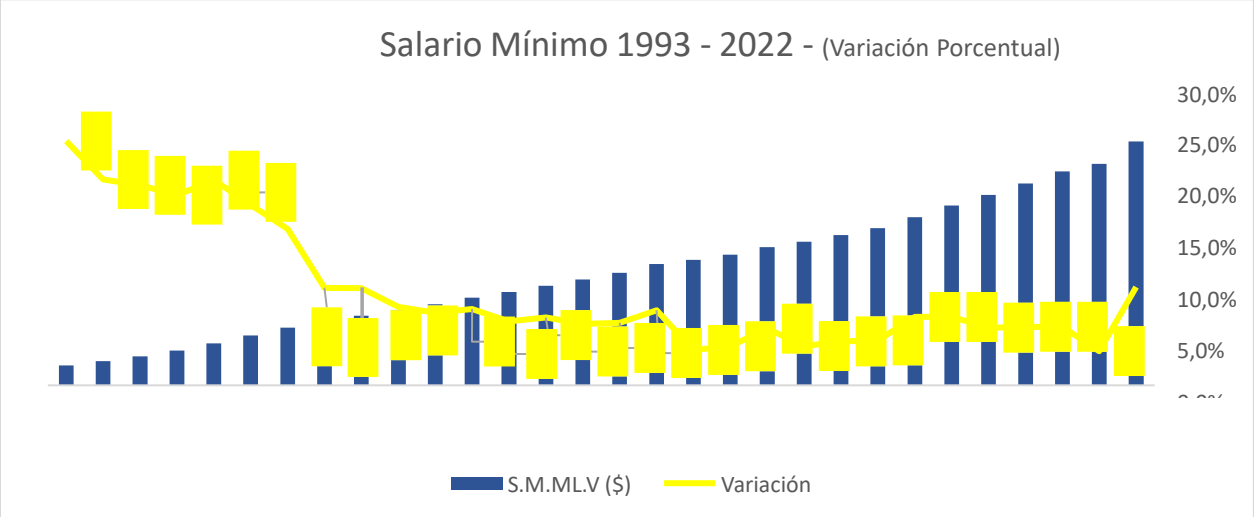
✓La reasignación de recursos Eficiencia
✓ La redistribución del ingreso Equidad
✓ La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico.

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los impuestos (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del gasto público en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc, y el manejo de la deuda pública que termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV.

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:



1.7 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón representa el 100% de la producción de pulpa para papel, y de papeles para imprenta y escritura en el país; el 68% de la producción de papeles suaves y el 88% de la producción de papeles para empaque. En promedio, las nueve empresas afiliadas a la Cámara representan el 85% de la producción nacional del sector.

Esta industria se ha enfocado estratégicamente en el camino del desarrollo sostenible, por ello se han alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, apuntándole a 10 de los 17 ODS.

La cadena de papel está compuesta por los fabricantes de pulpa, papel y cartón y demás agentes que participan en la conversión, comercialización y venta del papel a clientes y consumidores.
Fuente: http://www.andi.com.co/home/noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

1.8 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

En Colombia, la fibra reciclada es la materia prima principal de las empresas productoras de papel y cartón. Actualmente se recoge como materia prima secundaria el 57,9% del papel y cartón que consumen los colombianos.

La tasa de recolección de papeles y cartones en Colombia ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, el año pasado se recogieron 819.211 toneladas de residuos de papel y cartón, 17% más que en 2010, lo que hace que Colombia (58%) esté por encima del promedio de reciclaje en América Latina (55,2%), y cercana al promedio de Europa (61,1%).

Fuentes de fibra sostenibles y renovables para fabricar papel y cartón

Según la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) En Colombia, el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26.7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima.

Entre el 2010 y el 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje. Actualmente la ANDI no registra información con los años posteriores.
Fuente: http://www.andi.com.co/home/noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

1.9 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

Según la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) El sector papelero en Colombia genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica, repuntando en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel.

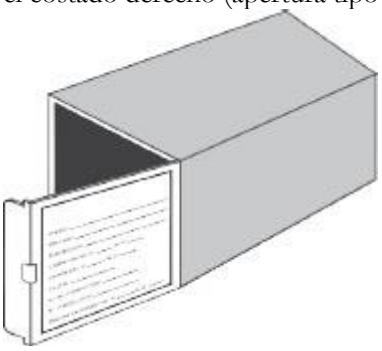
A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente. Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.
Fuente: http://www.andi.com.co/home/noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

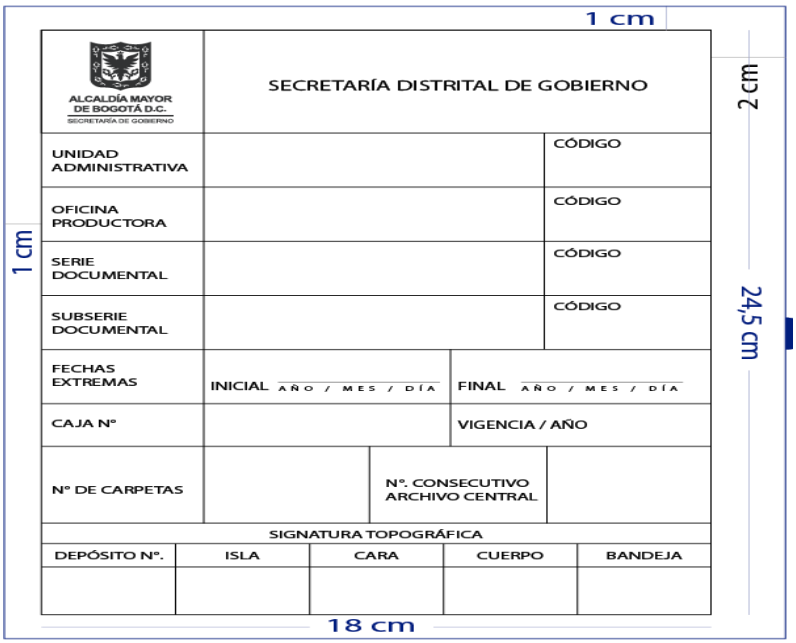
2. ASPECTOS TECNICOS

Las especificaciones técnicas requeridas se encuentran relacionadas a continuación:

Tabla 3, Especificaciones Requeridas

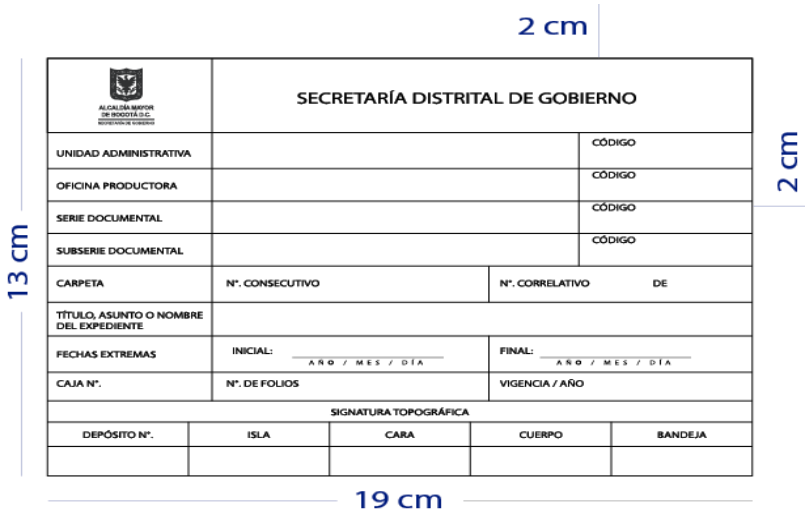
CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REF: X-200 CON RÓTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Producto	Caja para archivo central referencia x-200, con rótulo externo de identificación
Clasificación UNSPSC	44111515
Material	Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397
Resistencia de material	Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2
Dimensión externa	26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo, pared de 4mm de grosor
Características físicas	Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8
Capacidad de almacenamiento	Mínimo 15 carpetas tamaño oficio
Diseño	Las cajas deben ser funcionalmente manipulable y modulable a las dimensiones estándar del mobiliario existente en el mercado, termoestables y deben permitir el intercambio y circulación del aire. Se deben armar preferiblemente mediante pliegues y ensambles, a partir de lengüetas que encajen por presión (similar al sistema de caja y espigo), para evitar el uso de cintas, adhesivos y ganchos metálicos. Caja de apertura lateral con pliegue en el costado derecho (apertura tipo nevera) y pestaña para su manipulación. 

Rótulo de identificación	Impresión a una tinta, con el diseño del rótulo normalizado por la entidad. Las impresiones y los documentos escritos deben cumplir con las especificaciones dadas en las siguientes normas: UNE 54113:2001. Información y documentación. Permanencia y durabilidad de la escritura, la impresión y la reprografía en documentos de papel. Requisitos y métodos de ensayo (Correspondencia o Equivalencia: ISO 11798:1999) UNE 54112:2000. Tecnología Gráfica. Impresiones y tintas de imprimir. Evaluación de la resistencia a productos varios. Lo anterior a fin de garantizar Apariencia, Estabilidad a la luz Resistencia al agua, Transferencia de la imagen, Resistencia al desgaste, Resistencia al calor y Resistencia a productos varios. 

CARPETA DOS ALETAS ARCHIVO DE GESTIÓN

Nombre del Producto	Carpetas dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo
Clasificación UNSPSC	44122003
Material	El material debe cumplir con las especificaciones contenidas del Numeral 4.2 de la NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Tipo yute de mínimo 600 g/m2.
Dimensión	Cada una de las tapas: 25 cm de ancho X 35 cm de largo (incluye pestaña de 1,5 cm para doblar y ubicar el gancho legajador, esta pestaña esta recubierta por ambas caras de papel kraf que permite realizar el dobles de la pestaña adherida con 1 cm de distancia a la tapa de la carpeta). Aleta ubicada en la tapa trasera puede variar según solicitud; puede ser horizontal parte inferior derecha o parte derecha inferior, de 1,5 cm de largo X 10 cm de ancho.
Características físicas	dos tapas con aleta en yute
Capacidad de almacenamiento	Hasta 250 hojas
Diseño	Plegada por la mitad, con grabados laterales sobre la solapa para 2 pliegues cada cm., que determinan la capacidad de almacenamiento, con un pliegue de 2,8 cm en la tapa principal (quiebre para lectura de documentos. 
Rótulo de identificación	Impresión a una tinta, con el diseño del rótulo normalizado por la entidad. Las impresiones y los documentos escritos deben cumplir con las especificaciones dadas en las siguientes normas: UNE 54113:2001. Información y documentación. Permanencia y durabilidad de la escritura, la impresión y la reprografía en documentos de papel. Requisitos y métodos de ensayo (Correspondencia o Equivalencia: ISO 11798:1999)

	UNE 54112:2000. Tecnología Gráfica. Impresiones y tintas de imprimir. Evaluación de la resistencia a productos varios. Lo anterior a fin de garantizar Apariencia, Estabilidad a la luz Resistencia al agua, Transferencia de la imagen, Resistencia al desgaste, Resistencia al calor y Resistencia a productos varios. 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO			
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CÓDIGO		
OFICINA PRODUCTORA		CÓDIGO		
SERIE DOCUMENTAL		CÓDIGO		
SUBSERIE DOCUMENTAL		CÓDIGO		
CARPETA	Nº. CONSECUTIVO	Nº. CORRELATIVO	DE	
TÍTULO, ASUNTO O NOMBRE DEL EXPEDIENTE				
FECHAS EXTREMAS	INICIAL: AÑO / MES / DÍA	FINAL: AÑO / MES / DÍA		
CAJA Nº.	Nº. DE FOLIOS	VIGENCIA / AÑO		
SIGNATURA TOPOGRÁFICA				
DEPÓSITO Nº.	ISLA	CARA	CUERPO	BANDEJA

2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad en donde primen las siguientes características:

- Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- Las entregas se realicen en el tiempo estimado y en óptimas condiciones de calidad.
- El consumo de los recursos se lleve a cabo de acuerdo con el plan de acción.
- El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se necesite de ninguna ampliación.

3. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo AdministrativoLey 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario.
- Ley 1150 de 2007, por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en laLey 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestiónpública.
- Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor. Directiva No. 003 de 2014 del Subsistema de Gestión Ambiental.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sectoradministrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020, Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", cuyo objeto es"establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación ysostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicos de cada de las regiones.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1 ¿QUIÉN VENDE?

Se realizó la consulta con empresas comercializadoras y proveedores especializados en el suministro de cajas y carpetas para archivo, referentes al objeto de la presente contratación, organizaciones consultadas en la plataforma SECOP 2, donde se encontraron los siguientes:

Empresa	NIT
TECNISERVICIOS S.A.S	901354400
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	800209890
SuForma SAS	816006411
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	900336588
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900954187
SERVIPEL LTDA	830020970
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	830085106

4.1.1 POSIBLES MIPYMES

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 del 2020, para el presente proceso se verificaron posibles MiPymes que podrían presentarse como oferentes pues el objeto de este se encuentra relacionado con su actividad económica, dentro de estas empresas podemos relacionar las siguientes:

Tabla 9 Empresas del Sector MiPymes

Empresa	NIT	Tamaño
ATEMPO SAS	800096103	Microempresa
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	800209890	Pequeña Empresa
SuForma SAS	816006411	Pequeña Empresa
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	900336588	Pequeña Empresa
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900954187	Pequeña Empresa
SERVIPEL LTDA	830020970	Microempresa
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	830085106	Microempresa

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP 1 y SECOP 2 (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Tabla No.4, Procesos de contratación similares realizados en el pasado por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

ENTIDAD	No de proceso	OBJETO	Modalidad	Valor	Plazo
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe	*FDLRUU-SASI-216-2019*	EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA LA ALCALDÍA LOCAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA; ASI COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL	Selección abreviada subasta inversa	55.000.000	6 (Meses)

		ALMACENAMIENTO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS			

4.2 ¿CÓMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en la plataforma SECOP 2 (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizadas por otras entidades estatales similares al del objeto del presente análisis del sector:

Tabla Procesos de contratación similares en otras entidades estatales

ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD	NUMERO DE PROCESO
ALCALDÍA LOCAL DE USME	adquisición de elementos de gestión documental a precios unitarios fijos, tales como: carpetas y cajas para la organización del archivo del fondo de desarrollo local de usme, a monto agotable	$ 15.000.000	mínima cuantía	FDLU-MC-004-2022 (71726)
SENA REGIONAL SANTANDER	Adquisición de cajas X200 y carpetas 4 aletas para las dependencias de la regional Santander que están realizando la organización de los archivos de gestión y Archivo Central.	$34.192.42 0	Mínima cuantía	MC-STD00615-2021
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Adquirir Unidades De Conservación Consistente En Carpetas Y Cajas Para El Archivo Y Almacenamiento De La Documentación Que Generan Las Diferentes Áreas De La Alcaldía Local De Engativá Y Las Inspecciones De Policía	$18.980.50 0	Mínima cuantía	FDLESMC-450-2020
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Compraventa De Elementos Cajas Y Carpetas Para La Organización Del Archivo Del Fondo De Desarrollo Local De Kennedy	$ 31.105.013	Mínima cuantía	FDLK-MC10-2018

De acuerdo con la información recopilada de procesos anteriores, se puede observar que la modalidad de mínima cuantía es utilizada por las diferentes entidades para desarrollar procesos similares, también es importante resaltar que Colombia Compra cuenta con un acuerdo marco de elementos derivados del papel con el número de proceso CCE-876-1-AMP-2019 sin embargo este Acuerdo Marco se encuentra suspendido hasta el 31 de marzo del 2022 y por otro lado dentro del catálogo publicado dentro del proceso no se encuentran todos los elementos requeridos con las respectivas características.



Enlace Acuerdo Marco: https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/adquisicion-de-productos-derivados-del

5. FUENTES DE CONSULTA

Para el presente estudio se consultaron las páginas:

http://www.andi.com.co/
https://www.dane.gov.co/
https://www.banrep.gov.co/
https://www.secop.gov.co/
https://www.dinero.com/
https://colombiacompra.gov.co
https://www.interempresas.net/Graficas/Articulos/356927-La-industria-papelera-mantiene-el-nivel-de-actividad-y-el-empleo.html

Elaboró	Dependencia	Firma
Fredy Alberto Baquero Minan	Profesional Almacén FDLRUU FDLRUU	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**